

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 25 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de Resolución de Ampliación de Plazos de 11 de septiembre de 2013.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre de los menores J.L.B.C., M.S.B.C. y M.A.B.C., don José Bersabe Dos Santos, se publica este anuncio por el que notifica Resolución de Ampliación de plazos de fecha de 11 de septiembre de 2013, relativa al procedimiento núm. (DPHU) núm. 373-2013-00000326-2, por el que se acuerda:

- La ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento núm. 373-2013-00000326-2, de acogimiento familiar modalidad permanente relativo a los menores J.L.B.C., M.S.B.C. y M.A.B.C., por otro período de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 25 de septiembre de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.